

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 72 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista Nathaly Lorena Guerrero Castellanos		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52.733.318	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales al Grupo de Atención al Ciudadano de la ARN, en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de interacción y procesos de capacitación y sensibilización.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - Bogotá			
Grupo de Atención al Ciudadano					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 72 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
19		Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Apoyo en la consolidación de la estrategia de comunicación para la promoción y uso de la evaluación de la atención presencial por medio del código QR en los Grupos Territoriales. Para este periodo, el equipo implementa el ranking trimestral de la evaluación presencial. Este ejercicio consiste en visibilizar a los GT que utilizan la herramienta de evaluación y motivar su uso generalizado en todos los GT. Para tal fin, se acuerda el envío de un correo a cada GT y la publicación de una pieza comunicativa en la intranet. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 16 de abril de 2026: Reunión Equipo Redacción (Ranking trimestral Evaluación presencial QR)		
2	Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Con el fin de fortalecer la cultura del servicio con el personal de las empresas aliadas que apoyan actividades administrativas en la entidad (vigilancia y servicios generales), se realizó un taller lúdico en el que se desarrollaron las siguientes actividades: inicialmente, se brindó un breve contexto sobre la Política de Relacionamiento de la entidad; posteriormente, se llevó a cabo la actividad rompehielos "La telaraña", la cual permitió resaltar y afianzar el rol de cada participante en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Luego, por medio del juego de la ruleta, se abordaron temas básicos relacionados con la misionalidad de la Agencia: ¿qué es?, ¿qué hace?, población sujeto y rol de los vigilantes en la atención. En este espacio se contó con la participación de 10 personas de la compañía de vigilancia AMCOVIT y 6 personas de la compañía de servicios generales CYD, para un total de 16 asistentes. Durante el desarrollo de la actividad se identificó la necesidad de continuar con la implementación de estos espacios en las áreas de Nivel Central, que contribuyan al fortalecimiento de herramientas para el relacionamiento y la cultura del servicio. Los asistentes evidenciaron disposición e interés, y la evaluación del espacio fue positiva. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 8 de abril de 2026: Actividad de sensibilización personal apoyo administrativo (vigilancia / servicios generales).		
3	Apoyar el acompañamiento y orientación psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Atención a la ciudadanía y a la población sujeto que se presentaron a la oficina del GAC durante el mes de abril, se brindan las orientaciones y asesorías solicitadas, cada una de estas registradas en la base Planilla de asistencia a Grupos Territoriales.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
72 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	Si	Durante este periodo se realizan las siguientes acciones para dar cumplimiento a este obligación: Relacionamiento con el equipo de la Dirección de Servicio al Ciudadano y Promoción de la Participación Ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud, que permitió el desarrollo de una actividad de sensibilización sobre la misionalidad de la Agencia, así como el reconocimiento de sus programas y poblaciones sujeto de atención, en pro de la prevención de la estigmatización. Este espacio contó con la participación de 26 profesionales, quienes mostraron interés y disposición, y reconocieron la importancia del espacio en la construcción de paz y el compromiso como servidores y servidoras públicas. Con el fin de ampliar y profundizar la información sobre la misionalidad de la Agencia, en el marco de las actividades de relacionamiento, se articuló con la UTR y la DPR para fortalecer los conocimientos respecto a la manera en que se da el ingreso de las personas desvinculadas, así como la relación con la ARN de aquellas personas que, al momento de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, eran menores de edad. Se realizó reunión de articulación con profesionales de atención a la ciudadanía de Fontur y profesionales de la ARN de Sostenibilidad Económica, Corresponsabilidad y Atención al Ciudadano. En este espacio se realizó retroalimentación sobre las alianzas y acciones conjuntas con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Adicionalmente, se proyectaron actividades de relacionamiento orientadas a la sensibilización sobre la misionalidad de la ARN. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 10 abril de 2026: Taller de sensibilización por parte de la ARN-Prevención de la Estigmatización a población firmante. 21 de abril de 2026: Vinculación al PRI - Casos acreditados como menores de edad. 22 de abril de2026: Articulación Fontur		
5	Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Elaboración y estructuración conjunta de la metodología de la estrategia "Un Café con Andrés", la cual busca sensibilizar a funcionarios y contratistas del Nivel Central de la ARN frente al aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Colombiana. Se estableció el siguiente cronograma: 26 de abril y 6 de mayo, inicio de convocatoria, envío de pieza comunicativa e invitación a jefaturas; 11 de mayo, convocatoria física mediante recorrido piso por piso con tarjeta, código QR y dulce, con el fin de motivar la inscripción; y 13 de mayo, desarrollo de la actividad. Asistencia al curso "Género, Diversidad y Liderazgo para la Paz", espacio en el que se han abordado los siguientes temas: La paz como fuerza transformadora, diversidad y género, violencias y paces, las paces y el género, interseccionalidad, paz, violencia y conflicto; elementos que aportan al desarrollo de acciones orientadas a promover la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con la ciudadanía. Durante este periodo se realizó contacto con los profesionales enlaces étnicos de los Grupos Territoriales de Meta-Orinoquía, Cauca y Putumayo, quienes manifestaron interés en apoyar la estrategia de interpretación en cinco lenguas indígenas: puinave, kurripaco, sikuane, inga y nasa, del guion sobre la misionalidad de la ARN. Como primera fase, los profesionales realizaron la traducción (texto) y la interpretación (audio). Como segunda fase, se adelantó articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, proyectando la elaboración de videos en lengua inga, nasa y puinave para la última semana de abril y la primera de mayo. La elaboración de los videos en lengua sikuane y kurripaco (Guainía) se proyecta para el mes de junio, por temas de agenda en el territorio. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 16 de abril de 2026: Reunión Equipo Redacción, Metodología Café con Andres 22 de abril de2026: Reunión Equipo Redacción, Culminación metodología Café con Andres / Articulación Fontur 15, 22, 29 abril y 06 de mayo de 2026: Curso "Género, Diversidad y Liderazgo para la Paz" 28 abril de 2026: Articulación Oficina Asesora de Comunicaciones – estrategia de traducción en lenguas indígenas		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 72 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
6	Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	No aplica	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.		
7	Apoyar los procesos de promoción de la participación ciudadana a través de los mecanismos con que cuente la entidad.	No aplica	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.		
8	Apoyar la elaboración, ajustes y actualización de los documentos de la Oficina de Relacionamento	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Se inicia los ajustes a la Guía de Protocolos de Atención de acuerdo a las observaciones y sugerencias realizadas por la supervisión posterior a revisión para continuar con el flujo de aprobación en la entidad.		
9	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 13 de abril de 2026: Capacitar en primeros auxilios básicos (manejo de heridas, fracturas) 21 de abril de 2026: Segunda Reunión Presencial Brigada de emergencias Sede Central ARN 2026 - PISO 14 27 de abril de 2026: Capacitar en la atención de conatos de incendio, tipos de fuego y uso de extintores 28 de abril de 2026: Simulacro (radios de comunicación) 30 de abril de 2026: Segunda Mesa Técnica de prevención y superación de la estigmatización.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás			SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: Nathaly Lorena Guerrero Castellanos		Nombre: Lina Constanza Zambrano Pedraza			
Cargo: Cordinadora GAC		Cargo: Cordinadora GAC			
Fecha		30/04/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					